



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

MESA DE TRABAJO ASUNTOS ENTRADOS	
Fecha: 01/03/18	Hs. 11:5
Número: 75	Fojas: 4
Expte. N° 84/1993	
Grado:	
Expedido:	

NOTA N° 6 /18

Letra: B. MPF

Ushuaia, ... de marzo de 2018.-

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Ordenanza al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión, en virtud de los siguientes fundamentos.

Mediante Expediente DU-2697/2010 tramita la urbanización de los macizos J-104 y J-110 – Sindicato de Camioneros. La ejecución del proyecto se encuentra en la instancia de iniciar las gestiones de conexión del gas, para lo cual la empresa Camuzzi requiere la presentación del nombre de la calle en la que se solicita la red de gas.

La propuesta de nominación "Del Puente" presentada por el Sindicato de Camioneros, cuya nota se adjunta, pretende seguir el lineamiento en las denominaciones de calles cercanas (De la Estancia y Del Río), y de las de las calles de los Barrios linderos (Casas del Sur y Club de Campo), y hace referencia a la cercanía con el puente que conecta el sector con la otra margen del río Pipo.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares su acompañamiento al siguiente proyecto de Ordenanza.

Lt. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

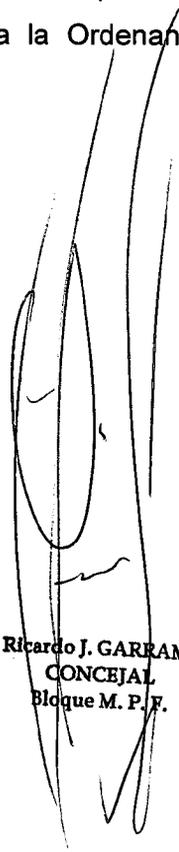
PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º. -INCORPORAR al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, con la numeración correlativa correspondiente, el siguiente artículo:

“Artículo - DENOMINAR Del Puente a la calle sin salida que nace en la calle Del Río, delimitada al norte y este por el macizo J-110; y al oeste por el macizo J-104, según croquis agregado a la presente como Anexo I.”

ARTÍCULO 2º. - El Departamento Ejecutivo Municipal promulgará la presente incorporando la numeración correlativa del artículo incorporado a la Ordenanza Municipal N° 1494.

ARTÍCULO 3º. – De forma.



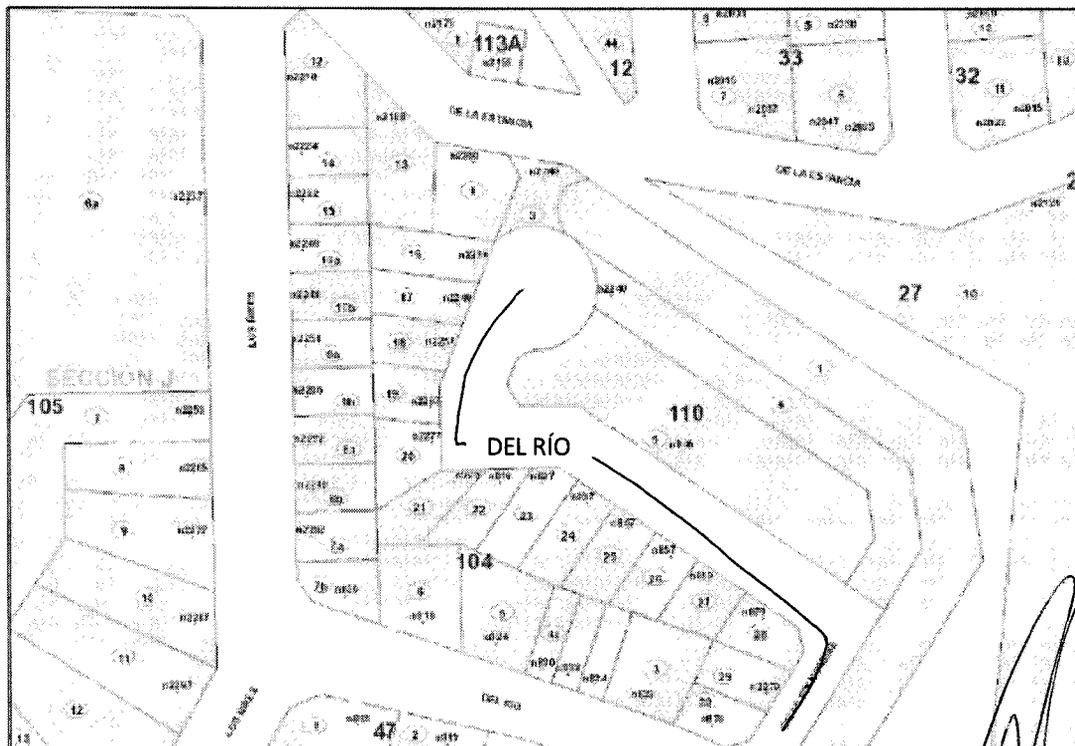
Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO**

ANEXO I



Lic. Ricardo J. GARRAMUNO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

Ushuaia. 26 de Febrero de 2018

Concejo Deliberante Ushuaia

Concejal Ricardo Garramuño

Ref.: Expte. DU 2697/2010

Urbanizacion Seccion J Macizo 104 / 110

Sindicato Camioneros

Tengo el agrado de dirigirme a usted , para solicitar la reserva de nombre para la calle proyectada en la urbanización de referencia, dicho proyecto se encuentra en ejecución, y se solicita el nombre de la misma, para poder avanzar con las gestiones en CAMMUZI , y se pueda concluir la obra de Red de Gas.

Nombre propuesto por el Comitente: CALLE DEL PUENTE

Se adjunta Croquis y permiso de Obra.

Saluda Atentamente

DNI 27.34.5448

Capdevila Daniel Esteban
Sec. Gremial de Org. Y Movilización
Sindicato de Conductores Camioneros
Personal de Transporte Automotor de Carg.
Servicios de la Prov. de T.B.

